



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPTE-092-2026**  
**“ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA DE VEHICULOS PARA LA CESPTE”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESPTE-092-2026**, correspondiente al **“ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA DE VEHICULOS PARA LA CESPTE”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **8:44 horas** del día **22 de mayo de 2026**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción XII, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESPTE-092-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de amplia circulación en el Estado y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día **15 de mayo de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se encuentra financiado con recursos propios aprobados en la partida 32501 para el ejercicio fiscal 2026 a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las respuestas del cuestionario presentado con anterioridad al acto por parte de los licitantes en los siguientes términos:

**LICITANTE: MJ INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

Con relación en el punto 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las bases de licitación en donde se establece lo siguiente:

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas de los bienes a arrendar, propuestos por los licitantes, en sus propuestas técnicas deberán cumplir con las especificaciones y condiciones señaladas en las presentes bases como a continuación se detalla, en el entendido de que para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta el



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

cumplimiento de las especificaciones y condiciones indicadas en las presentes bases, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta para la calificación correspondiente.

ANEXO TÉCNICO

PAQUETE	PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ÚNICO	1	AUTOMOVIL TIPO SEDAN. Modelo 2026 4 cilindros, a gasolina, motor 2.0 L, 4 puertas, con aire acondicionado, capacidad 5 personas, transmisión automática o manual de 6 velocidades, con GPS y motores eficientes en el consumo de combustible, con sistema de alarma.	AUTOMOVIL	1
	2	AUTOMOVIL TIPO SEDAN. Modelo 2026 4 cilindros de 1.6 litros. Frenos ABS, control dinámico vehicular, bolsas de aire, y asistencia de ascenso en pendientes. Transmisión manual de 5 velocidades o Xtronic CVT, Seguridad, Frenos ABS, EDB, y BA Control dinámico vehicular (VDC) 6 bolsas de aire: 2 frontales, 2 laterales, y 2 tipo cortina Asistente de ascenso en pendientes (HSA) Alerta de colisión frontal (FCW), Frenado de emergencia (i-EB)	AUTOMOVIL	1
	3	CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA. Modelo 2026 4 Cilindros, a diésel, motor 2.5 L, 4WD, 4 puertas, con aire acondicionado, capacidad 5 personas, transmisión automática o manual de 6 velocidades, con GPS, sistema AM/FM.	CAMIONETA	3
	4	CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA. Modelo 2026 6 Cilindros, a gasolina, motor 4.3 L, 4WD, 4 puertas, con aire acondicionado, capacidad 5 personas, transmisión automática, cámara de reversa, sistema de infoentretenimineto AM/FM.	CAMIONETA	1

Por el tipo de bienes a contratar y la naturaleza de su aplicación y uso, se requiere de refacciones, instalaciones, equipos adecuados, motores eficientes, personal competente para brindar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo. Así también el oferente deberá contar con número de atención telefónica propio o de un tercero, el cual deberá estar en funcionamiento las 24 horas, los 365 días del año.

Los vehículos deberán entregarse con todos los derechos vehiculares pagados (placas, tenencia (si es que aplica), verificación (si es que aplica), tarjeta de circulación y engomado).

Deberá presentar datos del personal asignado a la administración del contrato por parte del licitante ganador:

- 1 EJECUTIVO DE CUENTA.
- 1 SUPERVISOR.
- 1 RESPONSABLE DE SEGUROS Y SINIESTROS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

---

Para garantizar el "Servicio de Mantenimiento Correctivo y Preventivo" de los vehículos, el licitante deberá de presentar bitácoras o constancias de cada mantenimiento por vehículo.

1.- Solicitamos respetuosamente a la convocante se nos acepte para la PARTIDA 1; que la unidad pueda ser UNIDAD AÑO 2025.

**Respuesta: Se acepta su propuesta.**

2.- Solicitamos respetuosamente a la convocante se nos acepte para la PARTIDA 2; que la unidad pueda ser UNIDAD AÑO 2025.

**Respuesta: Se acepta su propuesta.**

3- Solicitamos respetuosamente a la convocante se nos acepte para la PARTIDA 3; que las unidades puedan ser AÑO 2025.

**Respuesta: Se acepta su propuesta.**

4- Solicitamos respetuosamente a la convocante se nos acepte para la PARTIDA 4; que la unidad pueda ser UNIDAD AÑO 2025 y motor 5.3L de 8 cilindros.

**Respuesta: Se acepta su propuesta.**

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día **29 de mayo de 2026** a las **10:30 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **8:50 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;"><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b></p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b></p> <p>ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b></p> <p>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p style="text-align: center;"><b>C. MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ NUÑEZ</b></p> <p>ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"><b>C. EDWIN FERNANDO MORA SERRATO</b></p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">CONTRALORIA</p> <p style="text-align: center;"><b>C. ROBERTO CARLOS MACIAS MACIEL</b></p> <p>ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Por parte de los licitantes participantes:








LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL OM-CESPTE-092-2026

"ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA DE VEHICULOS PARA LA CESPTE"

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**Lista de Asistencia de Integrantes del Comité**

Nombre completo	Cargo y Lugar de Adscripción	RFC	Firma
1 Lino Fdo. Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LIF2741013FFP9	
2 Nataly Núñez U.	Analista de Proyectos SRE	NUN40005A	
3 María Alejandra Hernández Núñez	Analista Jurídica	HENA700204	
4 Roberto Carlos	Dirección de Normatividad	RUM120005100	
4 Mayra Marcel	S. A. D. C.	MOSE900012P13	
5 Edwin Fernando Mora Senato	Jefe Dpto. Bienes y Servicios	FAC691213914	
6 Carlos Flavio Abaym	CESPTE	AUX A SERVICIOS	
7			
8			
9			

CESAR CERVANTES

22 DE MAYO DE 2026

8:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Compranet, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA1 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja-gob.mx](mailto:transparencia.om@baja-gob.mx).

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL OM-CESPTE-092-2026**



BAJA CALIFORNIA

**"ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA DE VEHICULOS PARA LA CESPTE"**

**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**Lista de Asistencia de Proveedores**

Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma del representante
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

**CESAR CERVANTES**

**22 DE MAYO DE 2026**

**8:30 HORAS**

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporciona. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Compraob, CompraNet y YouTube.  
 En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Ofidalia Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).